

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LFC KREAR-T S. A.

En Quito, a 31 de mayo del 2019, en la oficina ubicada en la Av. Bartolomé de Zamora OE4-308 y Av. Diego de Vásquez, residencias Agua Clara, casa No. 01, siendo las 19h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de LFC KREAR-T S. A., con la asistencia de la Señora Silvia Antonieta Calderón Flores y el Señor Luis Fernando Calderón Flores, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LFC KREAR-T S. A.

Preside la junta la señora Silvia Antonieta Calderón Flores, en su calidad de presidenta. El señor Luis Fernando Calderón Flores, en su calidad de Gerente General actúa como secretario.

La presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que por secretario se forme la correspondiente lista de accionista presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
LUIS FERNANDO CALDERON FLORES	600.00	600
SILVIA ANTONIETA CALDERON FLORES	200.00	200
TOTAL	800.00	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia General
2. Conocimiento del informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de Estados de situación financiera y de Resultados
4. Destino de los resultados

1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia General

Las Accionistas aceptan tanto la celebración de esta Junta cuanto los objetivos señalados, resolviendo lo siguiente:

Bartolomé de Zamora Oe4-308 y Diego de Vásquez
Teléfono: 25114093

KREAR-T

PUBLICIDAD Y ARQUITECTURA COMERCIAL

Luego de leído el informe de la Gerencia General por parte del Presidente de la Junta, realizadas las aclaraciones solicitadas, se lo aprueba por unanimidad y se pasa al siguiente punto.

2.- Conocimiento del informe de comisario.

El presidente toma la palabra y da lectura al informe de comisario, mismo que no tiene objeciones por estar totalmente claro para la Junta reunida y es aprobado por unanimidad, dando paso al punto 3.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados de situación financiera y de Resultados

El presidente de la Junta procede a presentar y entregar a los socios en copias simples los estados de situación financiera y de resultados; adicionalmente explica de forma detallada los valores que la compañía alcanzó tanto en ventas, costos y gastos y obviamente el resultado final, se explica adicionalmente el valor a los trabajadores y la conciliación tributaria, información que es puesta a consideración de la Junta quien decide aprobar de forma unánime toda la información de los estados financieros, y pasar al siguiente punto.

4.- Destino de los resultados

Conocidos los resultados el gerente expone a la junta y mociona dejar los valores de dividendos para solventar a la misma compañía por cuanto es su primer año de operación y la compañía requiere fortalecerse, por lo tanto se realizaría una acumulación de utilidades en el patrimonio a fin de que en el futuro se pueda decidir que hacer, por otro lado se aprueba los pagos a trabajadores y se estará a la espera de la decisión de rentas sobre la exoneración del impuesto a la renta sin mas que tratar se aprueba la moción en su totalidad y se da por terminada la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 21h00.

Firman todos los presentes


Silvia Antonieta Calderón Flores
Presidenta y Accionista


Luis Fernando Calderón Flores
Secretario y Accionista